

Coordinación Fenpruss Servicio de Salud de Concepción molesta por postergación de reunión con Dirección del Servicio de Salud

En carta de la coordinación del servicio de salud Concepción a la Dirección del Servicio de Salud, expresó su molestia por la postergación de reuniones que ha tenido a la fecha, sin poder avanzar en puntos importantes de gestión para los socios de Fenpruss.

La carta señala lo siguiente :

La Coordinación Fenpruss del Servicio de Salud Concepción conformada por las Asociaciones de Base Fenpruss Dirección del Servicio de Salud Concepción, Fenpruss Hospital Clínico Regional Guillermo Grant Benavente, Fenpruss Hospital de Lota, Fenpruss Hospital San José de Coronel, Fenpruss Hospital Traumatológico y Cefam Víctor Manuel Fernández de Concepción, queremos manifestar a usted que:

Estamos muy contrariados y molestos por la suspensión de reunión del próximo jueves 12 septiembre.

Lo anterior por la forma y las vagas explicaciones recibidas, no es y nunca será la forma de establecer nexos de trabajo colaborativo y propositivo entre nuestro gremio y la autoridad. Teniendo además como fondo que es una reiteración en el no cumplimiento de la agenda establecida.

Siendo esta reunión la tercera, de las cuatro programadas para

el presente año, donde nuestras Asociaciones pueden participar y mostrar ante la autoridad del Servicio de Salud los temas que son relevantes para el desarrollo de nuestra labor sindical, junto con aportar a las posibles soluciones de las problemáticas, empañan la fluidez del trabajo a realizar y restan credibilidad a las autoridades del Servicio.

Teniendo presente que enviamos con la antelación correspondiente los temas que nos interesa tratar, algunos de larga data y que pese a las directrices por usted manifestadas en anteriores reuniones aún no son resueltos, (ejemplo Tabla o minuta de atrasos, plazos de entrega de actas y acuerdos de reunión, cumplimiento de calendario de concurso de asignación de responsabilidad del Cesfam V.M.F., mesa de cuidado infantil, evaluación de relaciones laborales). Se hace imperioso entonces, cumplir con la realización de la agenda de reuniones en los tiempos acordados y que se desarrollen las actividades encomendadas en ellas.

La coordinación a la fecha ha solicitado explicaciones sobre esta postergación no teniendo respuestas contundentes, y sólo fijando una fecha difícil de concretar de reunión que es el 3 de octubre próximo.